

Nº Ref.: RC2205473/24

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 10846/24

Santiago, 1 de abril de 2024

(1 de 4)

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de FEMSA SALUD S.P.A., de fecha 31 de marzo de 2024, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: PRIMERO: que la autorización de esta prestación es automática; SEGUNDO: que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario y que respaldan la veracidad de lo declarado en el formulario; TERCERO: que toda la información contenida en el registro deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107° y 109 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1° de 2005, y las facultades delegadas por la resolución N° 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.-INSCRÍBASE: en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de

Salud Pública, el producto:

NOMBRE : SAMY SOMBRA COMPACTA

Nº DE REGISTRO : **3215C-67/24**TITULAR : **FEMSA SALUD S.P.A.**FINALIDAD COSMÉTICA : **Sombra de ojo**

El producto autorizado por la presente resolución tiene variedades conforme al artículo 22° del D.S. 239/02, denominadas: SOMBRAS TRIO: ESMERALDA MÍSTICA, CAFÉ BÁSICO, ATARDECER DORADO, DESEO PRIMAVERAL, SOMBRAS TRIO: NOCHE OSCURA, FLOR DE CEREZO, VIENTO DEL DESIERTO, TORTA DE CHOCOLATE, CARAMELO CHIC, VINO BRILLANTE, SOMBRA COMPACTA X 12 - EYESHADOW PALETTE: ASWAN, PERSIAN DESERT, MAYAN SANDS, MAASAI, ARABIAN NIGHTS, MING GARDEN, SAMBA, KIT DE CEJAS - PERFECT BROWS / EYERBROWS SHAPING KIT: BLONDE, BRUNETTE, PALETA COMPACTA PARA OJOS Y ROSTRO: INDIANT FEST, MYSTICAL FEST, EGYPTIAN FEST, SUMMER FEST, QUEEN, GODDESS, MON AMOUR, HALLOQUE, SOMBRAS INDIVIDUALES: NEGRO PROFUNDO, GRIS, INTENSO, BLANCO INTENSO, BEIGE PERLADO, BEIGE MATE, DORADO PERLADO, NARANJA CÍTRICO, , SOMBRAS INDIVIDUALES: VINO TINTO, BRONCE, CAFÉ CHOCOLATE, ROSA SUAVE, FUCSIA, AGUA MARINA, CAFÉ CLARO, CAFÉ MEDIO,, SOMBRAS INDIVIDUALES: CAFÉ ROSA, CAFÉ MOCA, AZUL ÍNDIGO, AZUL PLATA, PÚRPURA EXÓTICO, ROSA PERLA, MALVA PROFUNDO, VERDE ESMERALDA, SOMBRAS INDIVIDUALES: PÉTALO DE ROSA, ROSA CLÁSICO, BLANCO MARFÍL, LILA, BLANCO ACERO, SOMBRAS INDIVIDUALES: GRIS MENTA, ROSA METÁLICO, GRAFITO, AVELLANA INTENSO, NÁCAR, GRIS MATE, SOMBRAS INDIVIDUALES: CORAL CLARO, SIENA CLARO, CAPUCHINO, CANELA, CORAL INTENSO, SEPIA, TERRACOTA, TABACO, GRANATE, SOMBRAS INDIVIDUALES: CIRUELA CLARO, MORA ROSA, ORQUIDEA, ROSA CORAL, LAVANDA, AMATISTA, AZUL COBALTO,, SOMBRAS INDIVIDUALES: AZUL MARINO, TURQUESA, ALMENDRA, ARENA, DURAZNO CLARO, SALMON PÁLIDO, CASTAÑO, GRIS MEDIO, NEGRO GRISOSO,, SOMBRAS INDIVIDUALES: ROMANCE, PERLA, FANTASY, MAGIC,, SOMBRAS INDIVIDUALES, TODOS TIPOS EN TONOS DEL 1 AL 100.

- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210° del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.
- 3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos Cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

Nº Ref.: RC2205473/24

(2 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 10846/24

Santiago, 1 de abril de 2024

"SAMY SOMBRA COMPACTA" Registro ISP Nº 3215C-67/24

Régimen : Importado Terminado : Propia y Por terceros Importación

Antecedentes Respaldo : CLV

Distribución : Propia y Por terceros

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

COSMETICOS SAMY S.A

LA CARRERA 51 14-52, , MEDELLIN COLOMBIA Fabricación Extranjero Terminado

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Importador

SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE

AVENIDA EL SALTO 4875, HUECHURABA, SANTIAGO CHILE

Importador

FEMSA SALUD S.P.A.

EL SALTO, CITY PARK 1 4875, HUECHURABA, REGIÓN METROPOLITANA CHILE

Importador

MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA

SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE

Distribuidor

SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE

AVENIDA EL SALTO 4875, HUECHURABA, SANTIAGO CHILE

Distribuidor

FEMSA SALUD S.P.A.

EL SALTO, CITY PARK 1 4875, HUECHURABA, REGIÓN METROPOLITANA CHILE

Distribuidor

INTERCARRY LOGÍSTICA LIMITADA

AV. JORGE ALESSANDRI 9243, , SANTIAGO CHILE

Almacenador Nacional

Nº Ref.: RC2205473/24

(3 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 10846/24

Santiago, 1 de abril de 2024

"SAMY SOMBRA COMPACTA" Registro ISP Nº 3215C-67/24

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación : Venta Público y Promoción

Material Envase : Estuche de PS CRISTAL,impreso y/o etiquetado,con tapa de PS CRISTAL,con charola de AL y/o PS,con o sin estuche de cartulina y/o PVC,impreso y/oetiquetado.

Período de Vigencia: 18

Meses

(4 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 10846/24

Santiago, 1 de abril de 2024

"SAMY SOMBRA COMPACTA" Registro ISP Nº 3215C-67/24

INGREDIENTE CONCENTRACIÓN Cada 100 g (g/g) contiene: TALC 40,0 MAGNESIUM STEARATE 5.0 ZINC STEARATE 5,0 ZEA MAYS STARCH 4.5 C12-15 ALKYL BENZOATE 4,5 MICA 2,0 LAUROYL LYSINE 2,0 TITANIUM DIOXIDE 2,0 ALUMINA 1,0 SIMETHICONE 1,0 ETHYLHEXYL METHOXYCINNAMATE 0,9 BUTYL METHOXYDIBENZOYLMETHANE 0,05 ETHYLHEXYL SALICYLATE 0,05 BORON NITRIDE 0,5 METHYLPARABEN 0,2 PROPYLPARABEN 0,2 ALCOHOL 0,2 IMIDAZOLIDINYL UREA 0,2 CALCIUM ALUMINUM BOROSILICATE PUEDE CONTENER SILICA PUEDE CONTENER TIN OXIDE PUEDE CONTENER CI 77891 PUEDE CONTENER CI 77492 PUEDE CONTENER CI 77491 PUEDE CONTENER CI 77499 PUEDE CONTENER CI 15850 PUEDE CONTENER CI 45410 PUEDE CONTENER CI 19140 PUEDE CONTENER CI 15985 PUEDE CONTENER CI 77007 PUEDE CONTENER CI 73360 PUEDE CONTENER CI 16035 PUEDE CONTENER



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación:AD431303D0869991E814

Fecha: 2024-04-02 08:51:10 GMT-03:00

